



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«UN PUESTO DE RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIA (Grupo II. Banda I. Nivel 6).»

Modalidad de Contrato: Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Responsable de Policía Portuario de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 11 de mayo de 2021. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 95, de 21 de mayo de 2021).

RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	APLIA PLANA JOSÉ MIGUEL	XXXX2573W	EXCLUIDO	Solicitud presentada fuera de plazo
2.	CAMPOS COELLO, Eduardo Manuel	3546XXXX-A	ADMITIDO	
3.	COEGO CASAL, Joaquín	XXXX6335-C	ADMITIDO	
4.	COLMEIRO BALO, Celso	3531XXXX-L	EXCLUIDO	Permiso de conducción caducado
5.	COUSO IGLESIAS, Álvaro	XXXX0638-G	ADMITIDO	
6.	LAGE RAMOS, Sebastián Javier	5249XXXX-N	EXCLUIDO	Anexo II no cumplimentado
7.	PIÑEIRO VILLAVERDE, Fernando	XXXX0475-D	ADMITIDO	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 4

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 3

De acuerdo con la base VII.2, se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

Marín, 23 de junio de 2021.

EL TRIBUNAL,

PRESIDENTA, Ana María Crespo Trujillo.

VOCAL (Presidente suplente), Benito H. Calviño Campelo.

VOCAL, Noemi Mozos Ansorena.

VOCAL, José Carlos Navarro Bernabeu.

VOCAL, Begoña González Sánchez

VOCAL, Javier Justo López.